

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 97**      *ABERSAND CAPITAL SICAV, S.A.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
            *PERCAPITAL SICAV, S.A.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión transfronteriza intracomunitaria

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 30 de diciembre de 2016 el órgano social competente de la sociedad de inversión luxemburguesa ABERSAND CAPITAL SICAV, S.A., (la "Sociedad absorbente"), y la Junta general de accionistas de la Sociedad de inversión de nacionalidad española PERCAPITAL SICAV, S.A., (la "Sociedad absorbida") acordaron unánimemente la fusión transfronteriza por absorción de la Sociedad absorbida por la Sociedad absorbente, con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión transfronteriza suscrito el 30 de junio de 2016 por los órganos de administración de la Sociedad absorbida y de la Sociedad absorbente, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de diciembre de 2016.

La fusión ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio de las entidades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, que podrá ser ejercitado en el término de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 1 de enero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Percapital Sicav, Sociedad Anónima, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.

**ID: A170000009-1**